

*REGOCIJOS Y FIESTAS DE TOROS EN LAS POSESIONES
ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.
SIGLOS XVI, XVII, XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX*

Ramón Macías Mora*



as fiestas de toros y regocijos como elemento identitario en el nuevo continente durante el reinado de los Austrias, y durante la época reformista de los Borbones; Felipe V, Luís I, Fernando VI Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

Aunque el concepto Colonia ha sido severamente cuestionado por algunos historiadores¹, por ser empleado para determinar, ante todo, una época marcada por el dominio impuesto por la corona española. Aun así, al proceso derivado de guerras de conquista posteriores al llamado descubrimiento, se le conoce como colonización y aunque erróneamente se creía derivaba semánticamente de Colón, por Cristóbal, ahora sabemos que los procesos históricos marcan hitos que, aunque no determinantes, si definen esquemas propios de los tiempos.

Históricamente se le conoce como “Colonia”, al conjunto de posicionamientos geográficos derivados de un sometimiento militar, a la imposición de una cultura ajena a la nativa y a un esquema de ordenamiento que en su momento se le denominó: Virreinato.

Los virreinos en el “Nuevo Mundo” gozaron de cierta autonomía, propiciada ante todo por la extensión de los domi-

* Arquitecto, Master en Historia de América, Mundos Indígenas, Universidad Olavide.

¹ Justo Cuño Bonito, Master en Historia de América, Mundos indígenas. Universidad Pablo Olavide Sevilla, España 2021.

nios de la corona y estaban constituidos por esquemas de gobierno entrelazados entre sí.

El poder del rey era finito, ya que obedecía a los mandatos de Roma, que estaba representado en los dominios de ultramar, por los obispos y todo el aparato clerical.

Mientras que el virrey gozaba de los privilegios que su alta jerarquía le otorgaban. La burocracia virreinal estaba conformada por la milicia, la Real Audiencia con sus oidores y escribanos entre otros. Colonia y virreinato no son lo mismo. Cuatro fueron los imperantes en Hispanoamérica: Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la plata.

En un principio, el virreinato del Perú fue vasto. Extendiéndose por casi todo el cono sur. Seis provincias o gobernaciones dieron forma a la jurisdicción virreinal: Nueva Castilla, Nueva Toledo, Río de la Plata, Quito, Río de San Juana y Popayán. Conforme fue transcurriendo el siglo XVI, fueron surgiendo nuevas gobernaciones como Bracamoros y Los Quijos, la de Chucuito, la de Santa Cruz de la Sierra y las de Tucumán y Paraguay.

Asimismo, sucedió con la gobernación de Tierra Firme o, Castilla del Oro que a mediados de ese siglo, pasaron a formar parte de la Audiencia de Lima.

A lo largo del siglo XVIII, el virreinato peruano se dividió varias veces. Primeramente se creó el virreinato de Nueva Granada hacia 1717 y 1723 hasta 1739.

Hacia 1742 se estableció la capitanía de Venezuela y se separó la capitanía general de Chile. Hacia 1776 la capitanía del Río de la Plata concluyéndose los límites del virreinato Peruano. El alto Perú y la provincia del Puno, se integraron a la jurisdicción del Río de la Plata con Potosí, a su vez que el puerto de Buenos Aires adquiría gran importancia para el comercio con la Península Ibérica.²

² Puente Brunke, de la (2019).

Para ubicar nuestro tiempo en el contexto comparativo, solamente retrocedamos nada más que cien años. Un siglo a partir de la consumación de la última de las independencias americanas, la de la isla de Cuba. Y doscientos a las independencias de Venezuela, Argentina, Perú y México (Miranda, Bolívar, San Martín, O' Higgins, Hidalgo y Martí).

Así, es posible dimensionar el enorme lapso de tiempo que perduró el dominio español en territorio americano, trescientos años, lo que, sin duda, propició, con la dinámica normal de los sucesos y acontecimientos, todo un flujo de información en ambos sentidos³ por los corredores: Filipinas, México, la Habana, Cádiz / El Callao, Cartagena, Portobello, Canarias, Cádiz / Amazonas, Recife, Salvador, Río, Belem, Mozambique, Lisboa/ Sevilla, Buenos Aires.

El virreinato se consolidó como una forma de acortar las distancias entre la corona española y sus dominios, siendo determinante exaltar y hacer sentir la presencia del Rey y, ante su ausencia física, darle legitimidad. Fue tan vasto el espacio geográfico que el sistema epistolar empleado tardaba meses y hasta años en llegar a su destinatario.

Así la Corona desarrolló todo un esquema de audiencias, en las que el Rey mismo, en Madrid, escuchaba los informes y las súplicas, vía los embajadores, que de manera expresa se trasladaban desde sus lugares de origen para asentarse en España.

La correspondencia, y los cientos de legajos documentales procedentes del nuevo mundo eran acumulados en espera de respuesta, y, su retorno a América. «Obedézcase, pero no se cumpla», era lo común.

³ Dr. Rafael Jesús Valladares Ramírez. Master en Historia de América, Mundos Indígenas. Universidad Pablo Olavide de Sevilla. 2020/2021.

LA CORRIDA COMO EJE VERTEBRADOR DE IDENTIDADES;
EXPRESIÓN DEL PODER IMPERIAL Y EXALTACIÓN DE LA CORONA

–*México, Cuba, Panamá, Perú, Ecuador, Honduras, Nueva Granada [Colombia] Guatemala, Filipinas, Uruguay y Chile*–

Los festejos taurinos formaron parte del imaginario colectivo, a partir de la consumación de la conquista española en territorios de Indias, adoptando particularidades propias de la época.

En un principio para que se dieran, el motivo fue religioso, para festejar la llegada de una celebridad, algún personaje real o clerical.⁴

En América, las entradas reales fueron remplazadas por las del virrey [...] con algunas modificaciones había un patrón ceremonial, esto se comprueba comparando el que se seguía en la ciudad de Lima en el virreinato del Perú, según el esquema llegado el virrey a Veracruz, despachaba a un mayordomo a la ciudad de México con aviso y carta para la Real Audiencia anunciando la llegada; casi un mes después, el virrey llegaba a Chapultepec, donde era recibido por el corregidor y el regimiento de la ciudad: Al día siguiente le daban la bienvenida la Real Audiencia y tribunales. Iba al Palacio, mostraba su título (en muchas oportunidades recibido un año antes, que era el tiempo que le llevaba la preparación del viaje y de su contingente, que llegó a alcanzar el número de cien personas). Se presentaba entonces con sus nombres y títulos, juraba sobre la cruz y un misal y sello real y se iba a Chapultepec donde había fiesta (generalmente toros y danza)⁵.

Así el arzobispo fray García Guerra, por cierto afecto por demás a las lides taurómacas, se ausentó de la ciudad de México hacia una villa cercana, con el propósito de hacer su entrada

⁴ Chiva Beltrán (2012).

⁵ Cigaut, Nelly (2015).

triumfal ya ungido virrey de la Nueva España en el siglo XVII el 19 de julio de 1611. Así lo relata Irving A. Leonard⁶ «duplicó la pompa y el esplendor de su anterior entrada como arzobispo, con rasgos de carácter más secular». Dice Justo Cuño Bonito:

«En todo el ámbito urbano surge la fiesta, pública o privada, creada o llegada a través de la tradición. En la fiesta se transmiten no sólo los valores en alza de un grupo hegemónico (la jerarquía social); sino también un proceso de reafirmación de las identidades y de la parte de la tradición que avala dicha jerarquía social»⁷.

Aunque ir a los toros se transformó con el paso del tiempo, en actividad casi obligada y sin recurrencia al pretexto de las celebraciones antes citadas, correr toros, torearles o acudir al suceso simplemente como espectador; formó parte del sentimiento español y, como se verá, la corrida formó parte de lo cotidiano, además de indispensable evento generador de recursos para subsanar la obra pública y la beneficencia.

La corrida se transformó con el paso del tiempo en lucrativo espectáculo.

La temática ha sido referida antes, por diversos autores, aunque de manera aleatoria y ante la ausencia de fuentes, a estudios más enfocados a analizar el fenómeno “Fiesta” como tema central y panorama generalizado.⁸ Dice Juana Martínez Villa:⁹ «La complejidad de las Fiestas Reales durante la época virreinal exigían, en el ámbito de la historiografía local, un abordaje alejado de la anquilosada historia anecdótica», con lo que no difiero.

No es el caso del Dr. Benjamín Flores Hernández¹⁰, quien sustenta su trabajo en fuentes primarias documentales provenien-

⁶ Leonard (1974).

⁷ Cuño Bonito (2013: 664).

⁸ Martínez Villa (2010).

⁹ *Ibidem.* Óp. Cit.

¹⁰ Flórez Hernández (2012).

tes de AGI [Archivo General de Indias], AGN [Archivo General de la Nación] y Archivo histórico de la ciudad de México.

La Afición Entrañable tiene, desde mi punto de vista, la limitante de ser una investigación centralizada, como las realizadas por el Dr. Francisco Coello Ugalde y basan su pesquisa ambas, en la obra importante de Nicolás Rangel¹¹, a quien citan con frecuencia centrandó su interés en rehacer la historia de la plaza de toros de San Pablo de la ciudad de México.

Otro trabajo, es el del médico Marco Antonio Rodríguez Villalón, historiador aficionado quien falleció en febrero de 2021, propietario del mayor museo taurino de Latinoamérica, [Centro Cultural Tres Marías] de Morelia, Michoacán, quien toca el tema en uno de los capítulos de su libro *Los Toros 500 años Prohibición y defensa*.¹² Rodríguez Villalón obtuvo la información de uno de los libros *del cargo y data de las dos corridas de toros que comenzaron el día veinte y uno de Noviembre y finalizaron el día dos de diciembre de este presente año de 1768 y fue del cargo del teniente Coronel D. Luís Moreno Monroy, Villaseca y Suyando*. Rodríguez Villalón afirma al igual que los dos antes citados que el libro de Rangel es el mejor que se ha escrito acerca del toreo en México, refiere además constantemente a Heriberto Lanfranqui¹³, citado también por Flores, Hernández y Coello Ugalde.

Extraordinarias referencias son las proporcionadas por Eugenio Pereira Salas¹⁴, [Ver apéndice] en donde da fe de la actividad taurina durante el virreinato chileno, esencialmente durante el mandato de O' Higgins. Lo particularmente interesante del texto es por la prohibición definitiva de la tauromaquia, al triunfo de la causa independentista. Es un documento de valor inestimable.

¹¹ Rangel (1924).

¹² Rodríguez Villalón (2017).

¹³ Lanfranqui (1945).

¹⁴ Pererira Salas (1945).

Dos son los textos que explícitamente dan cuenta de la actividad taurina en el virreinato del Perú, y describen con lujo de detalle hermenéutico la corrida durante el siglo XVII andino: a) Manuel de Mendiburu¹⁵ y b) Ricardo Palma¹⁶.

Para el caso de Nueva Granada hoy Colombia, un referente necesario es el que nos proporciona Pablo Rodríguez Jiménez quien basa su exposición en textos indispensables para la temática.

López Cantor, Ángel (1992): *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Madrid, Mafre.

Ortega Ricaurte, Daniel (1923-1924): “Los Toros en Santafé”. *Santafé y Bogotá*, N° 11, 12 y 14.

Pardo Umaña, Camilo (1946): *Los toros en Bogotá. Historia y crítica de las corridas*. Bogotá, Editorial Kelly.

La corrida como tal, con todos los elementos de orden en la lidia principalmente, se consolidó a partir del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III. Siguiendo los cánones marcados por Los Romero de Ronda, José Delgado Hillo, *Pepehillo* y *Paquiro*, las fiestas y regocijos correspondieron a la tradición medieval española, de los juegos de cañas, desjarretado de los toros, mojigangas y todo ese espectro carnavalesco, herencia del oscurantismo y renacimiento. Una aportación importante se debe a los moros quienes permanecieron en *Hispania* por ocho siglos. Y que alanceaban toros bravos a caballo.

«Los toros se convirtieron en el eje central de las más connotadas celebraciones, de tal forma que cuando el espectáculo taurino resultó sobresaliente por su calidad, fue llamado «fiestas reales». Sólo queda constancia de algún rechazo aislado por parte de las autoridades eclesiásticas a la celebración de la fiesta taurina. El obispo de Quito, Juan Nieto Polo del Águila, se

¹⁵ Mendiburu (1902).

¹⁶ Palma (ed. 1872-1910)

opuso en 1750 a las corridas en su honor. Este fue el mismo obispo que prohibió la práctica del Carnaval en Quito, aunque tras su gobierno parece que continuaron las celebraciones carnavalescas y las autoridades intentaron, a finales del siglo XVIII, sustituir la costumbre de ensuciar a la gente durante la celebración por la de cubrirse el rostro con máscaras»¹⁷.

La corrida en sus inicios americanos se celebraba en las plazas públicas, las mismas que se cercaban utilizando como galerías para los espectadores, los balcones de los palacios y casonas consistoriales.

Así el ejercicio viajó al nuevo continente arraigándose tanto como la religión y la lengua.

MÉXICO

Antecedente

Con la caída de México Tenochtitlán, el día de San Hipólito, 13 de agosto de 1521 dio inicio a una nueva época, la primera corrida de toros documentada de que se tiene noticia, que no en América, antes, se habían dado en la isla de Cuba en 1514, se llevó a cabo el 24 de junio de 1526 con motivo del arribo de Hernán Cortés procedente de las Hibueras, aunque oficialmente se instituyeron un miércoles 11 de agosto de 1529 ofreciéndose festejos taurinos a los dos días posteriores, por ordenanza de Nuño de Guzmán y los regidores del cabildo, sacándose a pasear el pendón Real para honrar al santo Hipólito y recordar la victoria española en esa fecha.

Desde entonces, los festejos taurinos se multiplicaron escenificándose con cualquier pretexto.

Los lugares físicos fueron la plazuela del marqués en la ciudad de México, lugar en donde actualmente se encuentra la Sagrada Mitra, entre la calle de Las Escalerillas, Empedradillo y

¹⁷ Cuño Bonito (2013: 670).

Seminario, se dice que ahí se encontraba un portal con establos debajo y un tapanco arriba para ubicar a los atabaleros y trompeteros que amenizaban la fiesta.

Cuando arribó el primer virrey de Nueva España Antonio de Mendoza, el año de 1535, se instituyó la costumbre de festejar al virrey entrante con tres días de corridas, obligándose a los propietarios de las carnicerías, a proveer con 100 toros de los mejores, siendo estos de las dehesas de Peredo y los Salcedo. Fue costumbre, además, correr toros embolados y premiar a la mejor lazada.

Se ponía en medio de la plaza mayor un volador y se hacía un paseo de cuadrillas saludado por trompeteros y atabaleros.

Fue el licenciado Juan Gutiérrez de Altamirano, primo de Hernan Cortés, quien fundó la primera ganadería de reses bravas traídas de Navarra, dando origen a otros hierros, después de cruzarse, como: *Del Hierro, Yeregé, Yermo y Enyegé*.¹⁸

Durante los 286 años de 1535 a 1821 que perduró la época virreinal, las autoridades fueron partidarias de los festejos taurinos.

La primera temporada formal se dio hacia 1769, siendo virrey el marqués de Croix, quien en principio se opuso a celebrar su entrada dada la precariedad en que se encontraban las arcas de Nueva España.

Se compraron 210 reses y se contrató a los diestros sevillanos Tomás Venegas *El gachupín Toreador*, y a Pedro Montero capitanes ambos de las cuadrillas de a pie y de a caballo *El Cuate* aunque los antiguos mexicanos indígenas, se tuvieron que conformar con desempeñarse como mozos y auxiliares o a realizar sus faenas en el campo o en sus comunidades.¹⁹

¹⁸ Rangel (1924).

¹⁹ Archivo General de la Nación de México AGNM Archivo General de la Nación/Instituciones Coloniales/Ayuntamiento/Ayuntamientos (010)/Contenedor 56/Volumen 167.

El ganado, fue introducido en México por Hernán Cortés quien testimonió en carta fechada 16 de septiembre de 1526 a su padre, la posesión de tierras que tenía y la crianza de vacas, ovejas y cerdos.

El sitio se denominaba Matlazingo enclavado en el actual Estado de México, particularmente Toluca. Posteriormente se fundó ahí la célebre ganadería de Atenco del conde de Santiago de Calimaya y en otras regiones de México, la de Diego Suárez de Peredo, la de don Mateo de Molina y la de fray Jerónimo de Andrada, conde de Orizaba.

Dice Bernardo García Martínez²⁰ «Los bovinos introducidos en Nueva España eran delgados y de cuernos largos “de la raza denominada ibérica, variedades andaluza y portuguesa” ya aclimatados en El Caribe, donde eran relativamente accesibles». Y según Maturino Gilberti²¹ quien es citado por el propio García Martínez «El ganado criollo que luego originaron responde con mucha fidelidad a ese tipo, cuyo representante actual es el toro de lidia».

La fiesta de los toros se arraigó en México. En ella participaron todos los extractos y clases sociales de la época. Y como ya se ha dicho, su origen perteneció a nobles y caballeros, con el paso de los años, se convirtió en un evento de índole popular, la masa plebeya [macehuales en tiempos ante colombinos] participaban solamente como mozos de a pie, auxiliando en todo lo referente a la lidia. Posteriormente fueron los toreadores principales.

Del alanceo a caballo, se modificó el esquema, pasando a ser, el toro de a pie el que dictó la norma.²²

En principio, los toros se corrían en la plazuela del marqués, en las plazas mayor, del volador, de los marqueses de Santa Fe de Guardiola, de San Lucas, de los Palos y de San

²⁰ García Martínez (1994: 41).

²¹ *Ibidem* Óp. Cit.

²² López Cantos (1992: 164).

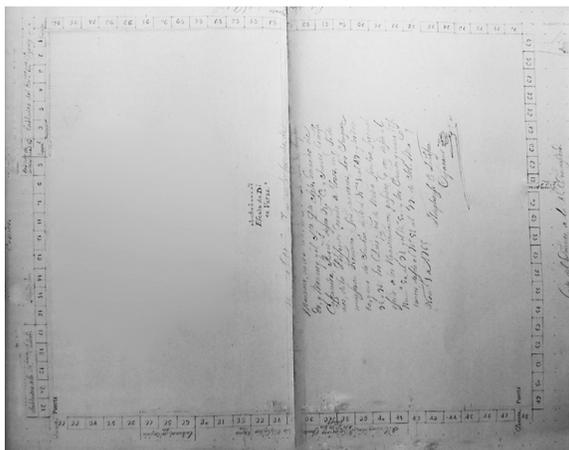


Fig. n.º 4.- Plaza del Volador. Ca. 1769. En resguardo. Centro Cultural Tres Marías, Morelia, Michoacán. México. Todas las imágenes de este artículo han sido facilitadas por el autor del mismo.

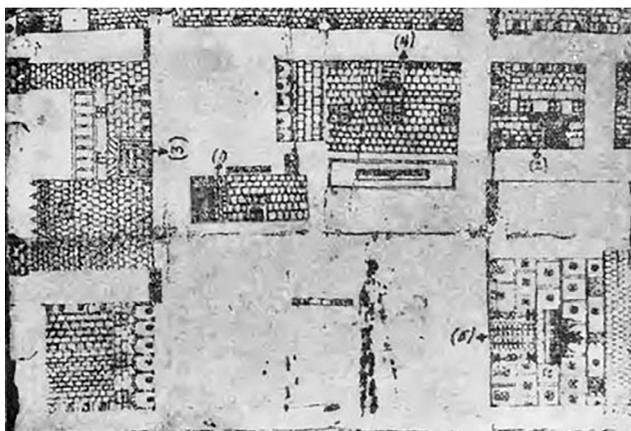


Fig. n.º 5.- Primitiva plaza de la ciudad de México. A la derecha, plaza del Volador. Apud. Cuevas (1940).

Pablo; enfrente del castillo de Chapultepec a un lado de la Alameda central.

Fue hasta el año de 1788, cuando se construyó una plaza específicamente para ello, situada en la manzana conformada al norte por la iglesia de San Pedro Nuevo, hoy tercera calle de ese nombre, por el poniente por la segunda calle de Cuevas, hoy de Jesús María. La Real Plaza de San Pablo,²³ se inauguró el 24 de noviembre, tenía tres pisos, una cerca de mampostería y un palco desde donde presidía las corridas la autoridad.

Al centro del ruedo había un pedestal de piedra con un mástil, en donde se ajustaba una banderola el día del festejo. Se incendió el año de 1816 y se reconstruyó en 1867 y desmantelada por la prohibición de Benito Juárez el año de 1867.

En la actualidad, es lo más arraigado de la burguesía, las clases altas, las que conforman la élite, [Empresarios, propietarios de plazas, ganaderos, apoderados y algunos diestros exitosos]. Y, los sitios preferenciales, como espectadores dentro de una plaza de toros, son ocupados por la estirpe.

EXPEDIENTES DE CORRIDAS VIRREINALES EN NUEVA ESPAÑA
Archivo General de la Nación de México

A partir del siglo XVI; se inauguró en La Nueva España, la tradición española de festejar, corriendo toros.

Los pretextos, siempre los hubo, aunque debe destacarse, ante todo, la toma de posesión de un virrey, qué cómo se verá, los hubo en los tres siglos de dominación hispana.

Fue factible, además; el suceso, aludiendo al nacimiento de un príncipe, el casamiento de un rey, o cualquier otro evento relacionado con obispos, curas y prebendados.

²³ Halcón Álvarez-Ossorio (1997: 53-77).

Cabe hacer mención de la centralización de los festejos, en la ciudad de México, por ser el núcleo en donde desde entonces, se concentraron los poderes.

Ello no excluyó, por ningún motivo, como se verá, la proliferación de la lidia de reses bravas, hacia todos y cada uno de los rincones de Nueva España. Las fuentes son vastas y proceden del Archivo General de la Nación de México. Y del acervo colonial de la biblioteca Juan José Arreola de la Universidad de Guadalajara en su aparatado Real Audiencia.

A partir de ahí, es factible la recreación del hecho histórico atendiendo principalmente a fuentes primarias, documentos vivos.

Es esencialmente importante destacar la naturaleza jerarquizante del suceso; la fiesta de los toros fue desde siempre un suceso que marcó las diferencias de clase, casta, raza, y, se significó como un hecho social determinante para marcar la inercia de las relaciones de poder de la época.

Así, dentro de un esquema inicialmente definido por la ubicación del espacio público, la plaza principal, en donde se ubicaron los sitios preferenciales, balcones de los edificios palaciegos y casas consistoriales, desde donde se observaba y se era observado, desde donde se marcaban tácitamente las jerarquías a partir del virrey, el obispo, los militares, y todo el aparato gobernante.

A la masa se le daba lugar en torno a la cerca, en los expofeso colocada en bocacalles y alrededor de la plancha, aunque, cabe señalarse, que no fue una práctica exclusiva de los grandes centros urbanos del virreinato sino, además; de las pequeñas poblaciones de toda la Nueva España. En América se tiene la particularidad de la participación indígena y afro, a manera de público expectante. Aunque además hubo participación indígena y afro en el espectáculo, aunque siempre en cargos de menor protagonismo, mozos y auxiliares.

Con el advenimiento de la revolución social propiciada por el iluminismo en Europa central, las lides taurinas pasaron de ser un festejo conmemorativo exclusivamente, para fomentar la actividad lucrativa, cobrándose el acceso a las primitivas plazas eventuales construidas de tablones, edificándose a partir de entonces plazas fijas de material, dándose inicio a un espectáculo que en principio sirvió para financiar obra pública, dotar al ejército de uniformes, beneficiar a las parroquias, hospitales y demás causas.

Toda una organización se desarrolló a partir de un esquema de empresarios o asentistas pujantes, encargados de hacer las contrataciones pertinentes de los toreros de a pie y de a caballo, las reses a lidiarse, la música, la construcción del coso en donde las localidades se llamaron cuarterones y estaban dispuestas al mejor postor. Asimismo, los había para distinguir al virrey, o, a algún invitado especial.

Es difícil precisar con certeza, como se llevaba a cabo la lidia de los bureles, aunque no se debe desestimar el hecho de que fue precisamente durante esa época, cuando se toreó a la manera de los Romero de Ronda, es decir, de chulos y capeadores.

Resulta prudente acotar justamente aquí; qué hasta entonces, es preciso hablar de “El arte del toreo” y del “arte en el toreo”. El toro como ejercicio y el toreo como expresión humana.

Hacia 1747 en la ciudad de Guadalajara capital del entonces reino de la Nueva Galicia, se dieron festejos por la muerte de Felipe V y el ungimiento de Fernando VI; en un documento localizado en los fondos novohispanos del archivo histórico de la Universidad de Guadalajara, se hace mención de un festejo taurino, en donde se aprecia a través de la descripción del escribano real Manuel de Mena, todo el aspecto hermenéutico del suceso.

Fojas 51 frente [54]²⁴

²⁴ Testimonio de la jura celebrada por la exaltación al trono de su majestad Fernando VI, Caja 148 Exp. 9 Ramo civil Real Audiencia de Guadalajara año 1741.

Fojas 49 frente [50]

«De las Jurisdicciones de Tepatitlán, Jalostotitlán y lagos sobresaliendo como sujetos se distinguieron por su nobleza (Don) Esteban Gómez Hurtado de Mendoza, Don Ignacio González, y Don José de San Román y de la mano prieta los Pérez nombrados de la jurisdicción de Teocualtiche y de estos el uno se vio a la muerte por un acaso de los que a cada paso experimentan los más diestros: Ocho chulos con capotillos encarnados de escarlata en dos cuadrillas divididos con banderillas y otras invenciones de juegos pendientes de cortos dardos hicieron variedad de suertes logrando por este medio copiosos premios y los toros a poco tan se rendían la cerviz por más que su ferocidad los precipitaba de suerte que no quedó uno vivo sin que fuese necesario el sufragio de los lasos, luego entraban cuatro lozanas mulas ufanas de pelo que sobre gualdrapar tinte en grana y en ellas las armas de esta Nobilísima Ciudad esculpidas; las adornaban que violentas con el [...]»

El escribano real realiza una verdadera crónica taurina²⁵
Fojas 51 frente [54]

«Arte que con rejones en las manos a el golpe que tiraba el toro a el uno no sólo se picaba sino que a el despedirlo se mía el torso y la otra estatua cria el toro y volviendo sobre ella revolvió la otra y se está fuerte bien picado de no haber ofendido se retiraba y a corta distancia veía otro estafermo de pie derecho con tal arte que acometido del toro calla y con el peso se plancha de plomo que los pies pendían en un pozo volvía a ponerse en pie con tal violencia que con los rejones de ambas manos se lograba herir a el toro siendo tal el regocijo que causaba la tribuna que era excesiva la gritería al () del concurso Viniendo los señores Comisarios que muchos que por su pobreza no habían

²⁵ Ibidem.

podido hallar Miradores en la plaza arbitraron generosos a que el día siguiente se dieran los tablados a los que primero los ocuparen sin pagar por ello a los tablajeros y quando se creyó (que) los (que) a costa del dinero habían visto que diesen lugar a los pobres se advirtió que ansiosos por ver alegaban la posesión».

CONTEXTUALIZACIÓN

Lo barroco del barroco

Los tres siglos de instauración de un régimen hegemónico de dominación española, permearon la geografía novohispana de una atmósfera de barroquismo, lo que conlleva en sí un estilo de vida y una forma de ser, paralela a la de los pueblos originarios, los mismos que en su caso, adoptaron para sí esos preceptos heredados del continente europeo.

No debe por cierto, desvincularse una cosa de la otra. Una época matizada por los preceptos de la reforma luterana, pero, a la manera de los nuevos tiempos, de aquellos tiempos.

«El virreinato de la Nueva España se estableció con el fin de mantener un control económico, político y social sobre los territorios conquistados por parte de la Corona Española. Dicho régimen comenzó a funcionar con base en dos estructuras: una organización jurídica y otra burocrática, civil y eclesiástica leales a la Corona, mismas que con el paso del tiempo se harían más complejas, las cuales se consolidaron definitivamente durante el reinado de Felipe II. Ambas estructuras se fueron consolidando mediante Reales Cédulas, Ordenanzas, Provisiones, Autos, Resoluciones, Sentencias que emanaban directamente del rey o de alguna otra autoridad (virrey, Audiencias, Tribunales, etc.) El grupo documental denominado Indiferente Virreinal, es un conjunto de documentos, que está conformado por expedientes provenientes de diversas instituciones existentes durante el período colonial (principalmente); una especie de miscelánea heredada al

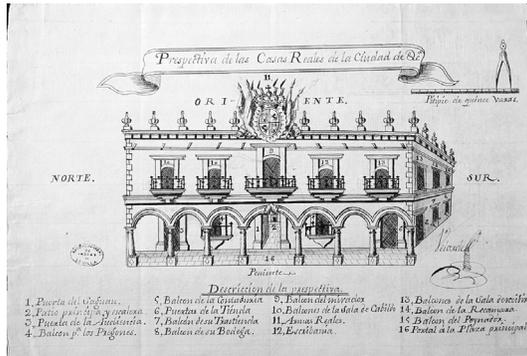


Fig. n.º 6.- Casa consistorial en la capital del reino de Nueva Galicia, en México. Obsérvese los balcones que servían de palcos para contemplar los festejos. Hacia 1785. Apud. AGI. Pares. Mapas, México 654

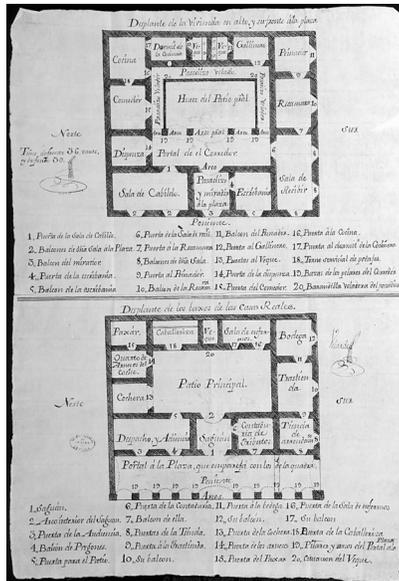


Fig. n.º 7.- Plano arquitectónico de una casa consistorial. Nueva Galicia. 1785. Apud. AGI, Pares. MP. México 655.

Archivo General de la Nación por su antecesor, la Secretaría de Cámara del Virreinato»²⁶.

Desarrollado bajo el paradigma de un esquema semiótico, tal como lo afirma Irving A. Leonard²⁷, «el barroco, no responde a un estilo estético; el barroco es una forma de concebir el mundo y, un estilo y forma de vivir».

Es esencialmente un aparador de signos bajo el influjo de la contrarreforma del catolicismo frente a la embestida luterana.

Se manifiesta o se hace evidente como un cosmos envolvente de solvencia manifiesta, hacia una estética profusa, la misma que se hizo patente en cada rincón del virreinato, a través de la arquitectura, la plástica, la música y la literatura.

Así, las fachadas de los templos y palacios son un verdadero manjar de símbolos y significados en donde se aprecian la emblemática de Leibnitz y Tomás Hobbes.

Todos los preceptos de una ideología mística prevalecieron durante los tres siglos que se amalgamaron dentro un sólido crisol de dimensiones insospechadas. En una franca y fehaciente construcción de identidades.

En tanto; la vida transcurrió vertiginosamente en inanición aparente de motivaciones permanentes que no fueran inspiración hacia lo religioso, incluyéndose, o mejor dicho sin apartarse de una retórica escolástica, la que pasó por el puente de las tradiciones renacentistas, hacia la pureza de Churriguera, Herrera y demás alarifes hasta declinar en el esplendor de un barroco tardío que inevitablemente concluyó en un estilo neoclásico que marcó el final del poderío borbón.

Mientras...

²⁶ Archivo General de la Nación / Instituciones Coloniales / Indiferente Virreinal / Cajas 2000-2999 / Caja 2640 / Expediente 022 (Ayuntamientos Caja 2640) I Foja. El Virrey. Historia institucional/reseña biográfica.

²⁷ Leonard (1974).

Las calles, callejuelas, plazas y plazuelas de las ciudades virreinales, se transformaron en verdaderos escenarios en donde toda la parafernalia y teatralidad era evidente como un torbellino dialéctico emanado de una contradictoria historiografía sustentada en festejo y duelo, en tristeza y alegría.

Recato propiciado por la fe. Desenfreno y festejo por la euforia demoníaca.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Mola, Marina; Martínez Shaw, Carlos (2005): "Fiestas Reales y Toros en el Quito del siglo XVIII" en *Frentes Avanzados de La Historia*, revista de difusión histórica inter atlántica y de género, Universidad Nacional de Educación a Distancia, <https://maytediez.blogia.com/2005/092601-fiestas-reales-y-toros-en-el-quito-del-siglo-xviii.php>.
- Bonilla Aragón, Alfonso (2018): *La fiesta de los toros en Cali*, s/d. s/f.
- Blanco Fenochio, Anthinca; Dillingham, Reed (2018): *La Plaza de México, Escenario de la Vida Pública y Espacio Simbólico de la Ciudad*, Universidad Autónoma de México, PUEC Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, México. <https://www.puec.unam.mx/index.php/publicaciones/147-publicaciones-digitales/pd-vida-urbana/370-la-plaza-mexicana>
- Bracco, Diego (2006): "Apuntes para la historia de la Tauromaquia en Uruguay", *Revista de Estudios Taurinos* N.º 22, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 203-247.
- Carvalho Neto, Paulo de (1964): "Un caso de mestizaje cultural, los toros en el folclore ecuatoriano, sus raíces hispanas", *Revista de Indias*, Madrid, CSIC.
- Castañeda Delgado, Paulino; Marchena Fernández; Juan (1992): *La Jerarquía de la Iglesia en Indias 1500/1850*, Madrid, Editorial Mapfre.
- Cigaut, Nelly (2015): "Entre la Solemnidad y el Regocijo", en Castañeda García, Rafael/ Pérez Luque, Rosa Alicia [Coordinadores]: *Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico, el colegio de michoacán/ ciiesas*, Zamora, Michoacán.

- Clavijero, Francisco Xavier (2011), *Historia antigua de México*, Tomos I y II, México, Grupo editorial Éxodo.
- Chiva Beltrán, Juan (2012): *Glorias Novohispanas: Origen, Apogeo y Ocaso de la Entrada Virreinal*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, https://drive.google.com/file/d/13r3YrnfB7_M1OgalInm_o6pVvtPeuVd8/view?fbclid=IwAR1OpFyXzbwEC04goNunNHGgaXf5P4NFWvz154IF6divTRm6NYTqaz7hCm8
- Cuevas, Mariano (1940): *Historia de la Nación Mexicana*, México D.F., Talleres Tipográficos Modelo S.A.
- Cuño Bonito, Justo (2013): “Ritos y fiestas en la conformación del orden social en Quito en las épocas colonial y republicana (1573-1875)”, *Revista de Indias*, vol. LXXIII, n.º 259, págs. 663-692, ISSN: 0034-8341doi:10.3989/revindias.2013.22<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/939/1012>
- Cossío, José María de (1943-1981): *Los toros*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, tomos I, II, IV y V.
- Díaz, Carlos (1997): *La historia de los toros en el Ecuador*, Dino Producciones, Universidad de Texas.
- Espinosa Vela, José Patricio y Espinosa Serrano, Patricio (2011): *El toro de lidia en el Ecuador*, Quito, Imprenta Mariscal.
- Fernández Vázquez, Dikey (2013) “Historia Taurina del Perú”. <https://dikeyfernandez.es.tl/H-d—El-inicio-de-las-Corridas-de-Toros-en-el-Am-e2-rica.htm>
- Flores Hernández, Benjamín (2004): “Organización de Corridas de Toros en la Nueva España del Siglo XVIII y primeros años del XIX”, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes. https://www.researchgate.net/publication/50284595_Organizacion_de_corridas_de_toros_en_la_Nueva_Espana_del_siglo_XVIII_y_primeros_anos_del_XIX/link/0912f51033fdbeed65000000/download

- _____ (2009): “Sobre las plazas de toros de la Nueva España del siglo XVIII”, México: 2009. https://www.researchgate.net/publication/28290747_Sobre_las_plazas_de_toros_en_la_Nueva_Espana_del_siglo_XVIII
- _____ (2012): *La Afición Entrañable*, Tauromaquia novohispana del siglo XVIII: Del toreo de caballo al toreo de a pie. Amigo y enemigos. Participantes y espectadores. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- García Martínez, Bernardo (1994): “Los Primeros Pasos del Ganado en México”. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XV N° 59, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Gómez, Randón, María Fernanda (2018): *De costumbre a pérdida: corridas de toros desarrolladas en el virreinato de la Nueva Granada – siglo XVIII*. Trabajo de grado para optar por el Título de Magíster en Historia, Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales departamento de Historia Bogotá u713481colombia toros.pdf
- Haig, Samuel (1988): *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, Buenos Aires, Biblioteca de la Nación, 1918, P.P 30/31. Rosario, Argentina.
- Halcón Álvarez-Ossorio, Fátima (1997): “Plazas de toros de Nueva España: Ciudad de México y Real de catorce” *Revista de Estudios Taurinos* N° 5, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 53-77. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/38287/plazas_de_toros_nueva_espaa%C3%B1a.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Hernández González, Nicolás (2018): *Corridas de Toros en Bogotá, Análisis de su Incidencia Sociopolítica y Cultural*, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Historia Bucaramanga [Tesis académica].

- Irigoyen Reyna, Pedro (2002): “Las Plazas Virreinales en el Centro Histórico de la Ciudad de México, [Tres ejemplos: Santo Domingo, Loreto y San Fernando]”. Tesis de maestría y doctorado en diseño, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Iwasaki, Fernando (2000): “Toros y Sociedad en Lima Colonial”, *Revista de Estudios Taurinos* N° 12, Sevilla págs. 89 a 120. http://institucional.us.es/revistas/taurinos/12/homenaje_8.pdf.
- Kicza, John, E. (1986): *Empresarios Coloniales, Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones* [traducción de José Luis Luna Govea], México, Fondo de Cultura Económica.
- Lanfranqui, Heriberto (1971): *La Fiesta Brava en México y España, 1519/1969*, Tomo I, México, Ed. Siqueo.
- Lavalle, Bernardo [editor] (2019): *Los Virreinos de la Nueva España y del Perú [1680/1740], Un balance historiográfico*. Madrid, Casa de Velázquez. https://drive.google.com/file/d/1uadjVpUNUYZSRpORri5znRBj2sX7oxnJ/view?fbclid=IwAR34sF6lXgJsYLq_rljkadAY4H2XVNiZ3GBAu_XTKCs7d_yy3pWr011FSE
- Lempérière, Annick (2013) *Entre Dios y el Rey. La República, La Ciudad de México del siglo XVI al XIX*, [Traducción de Ivette Hernández Pérez Vertti, Fondo de Cultura Económica, México 2013
- Leonard Irving, A. (1974): *La Época Barroca en el México Colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lopera, Alberto (1989): *Colombia tierra de toros* Colección La Tauromaquia, Madrid, Espasa-Calpe.
- López Cantos Ángel (1992): *Juegos, fiestas y diversiones en la América Española*, Madrid, Editorial MAPRE, [Colección relaciones entre España y América XI/10).

- López Izquierdo, Francisco (1992): *Los toros del nuevo mundo*, Colección La Tauromaquia, Madrid, Espasa-Calpe.
- Macías Mora, Ramón (1996a): *La Corrida de Ayer*, Guadalajara, Edición del autor impreso en los talleres de Agata.
- _____ (1996b): *El Signo de la Fiesta*, Colección Burladero, Madrid, Editorial Egartorre.
- _____ (2019): *La Catedral y los Toros, Dos emblemas y una identidad torera*, Madrid, Egartorre.
- _____ (2022): *Plazas de Toros. Bibliófilos taurinos de América*, (Edición especial) Houston, Texas, USA.
- Marina Alfonso Mola; Carlos Martínez Shaw Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED/España, “Fiestas Reales y Toros en el Quito del siglo XVIII” *Frentes Avanzados de la Historia*, revista de difusión histórica inter atlántica y de género/s-Investigación, genealogía profesional. <https://maytediez.blogia.com/2005/092601-fiestas-reales-y-toros-en-el-quito-del-siglo-xviii.php>.
- Martínez Villa, Juana (2010): *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México borbónico*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- Martínez, Gregorio, Bartolomé (1991): *Jaque Mate al Obispo Virrey, Siglo y medio de sátiras y libelos, contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mendiburo, Manuel de (1902): *Apuntes Históricos del Perú y Noticias Cronológicas del Cuzco*, Lima, Imprenta del Estado.
- Mínguez, Víctor (2007): “La ceremonia de jura en la Nueva España. Proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808” *Varia Historia*, vol. 23, núm. 38, julio-diciembre, Brasil, Universidad Federal de Minas Gerais Belo Horizonte, págs. 273-292 . <https://www.redalyc.org/pdf/3844/384434821003.pdf>

- Nickel, Herbert, J. (1988): *Morfología social de la hacienda mexicana*, fondo de cultura económica, México.
- Osorio, Alejandra (2006): “La entrada del Virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVII”, Wellesley College. *Historia México* IV, 3, <https://historiamexicana.colmex.mx>
- Pacheco Ochoa, David (1996): *Leyendas, tradiciones y relatos lojanos*, Quito, Taller gráfico Fajardo.
- Palma, Ricardo (ed. 1872-1910): *Tradiciones peruanas*, Lima, Perú.
- Pereira Salas, Eugenio (1945): *Juegos y Alegrías Coloniales en Chile*, Santiago de Chile, Empresa editora ZIG-ZAG.
- Pourcell Terretti, Fernando (2000): *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua 1850/1880*, colección “Ciudad y Cultura”, Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Puente Brunke, José de la (2019): “El Virreinato Peruano en el Primer Siglo XVIII Americano”. en Lavalle, Bernardo (editor): *Los Virreinos de la Nueva España y del Perú [1680/1740], Un balance historiográfico*. Madrid, Casa de Velázquez, pág. 86, 87. https://drive.google.com/file/d/1uadjVpUNUYZSRpORri5znRBj2sX7oxnJ/view?fbclid=IwAR34sF6lXgJsYLq_rljkadAY4H2XVNiZ3GBAu_XTKCsr7d_yy3pWr011FSE
- Rangel, Nicolás (1924): *Historia del toreo en México, época colonial (1529-1821)*, México, Imprenta Manuel León Sánchez.
- Rodríguez de la Flor, Fernando (2005): *Pasiones frías, Secreto y disimulación en el Barroco hispano*, Madrid, Marcial Pons ediciones de historia.
- Rodríguez Jiménez, Pablo (2017): “Los Toros en la Colonia: fiesta de integración de todas las clases neogranadinas”, *Credencial Historia* N° 62, *Banrepcultural, Red Cultural del Banco de la República*.

- <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-62/los-toros-en-la-colonia>
- Rodríguez Villalón, Marco Antonio (2017): [Investigación de Moisés Ponce Domínguez], *Los Toros 500 años Prohibición y defensa*, Centro Cultural y de Convenciones Tres Marías, [cc3M], Morelia, Michoacán, México.
- Ruiz Álvarez, Gonzalo (2021): “Toros: la fiesta popular, sincretismo y mestizaje”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCIX, N°. 206-B, Quito, julio - diciembre, Academia Nacional de Historia.
- Santainés Cirés, Antonio (2015 (dir.)): “Historia del toreo en Colombia, en Venezuela, en el resto de América y en resto del mundo”. *Los toros tratado técnico e histórico*. Madrid, Espasa – Calpe.
- Sanz Camañez, Porfirio (2004): *Las Ciudades en la América Hispana*, Siglos XV al XVIII, Madrid, SILEX Ediciones.
- Sidy, Bettina, (2016): “La diversión de toros en Buenos Aires”. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial_Cuadernos de Historia Santiago, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-12432016000200001.
- Viqueira Albán, Juan Pedro (1987): *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.

